

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31815** *DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 98/09 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Ángel Margüello Frontela frente a Desarrollo Turístico del Canal, Sociedad Limitada se dictó el día 31 de julio de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Desarrollo Turístico del Canal, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 14.330,31 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 14 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090078881-1